

CIRCULAR INFORMATIVA No. 092

CIR_GJN_MRHL_092.14

México D.F. a 25 de junio de 2014

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

Se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

SECRETARIA DE ECONOMIA

Resolución por la que se declara el inicio del examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de lámina rolada en frío originarias de la Federación de Rusia y de la República de Kazajstán, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por las fracciones arancelarias 7209.16.01 y 7209.17.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación

RESOLUCIÓN

26. Se declara el inicio del examen de vigencia de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de lámina rolada en frío, originarias de Rusia y Kazajstán, independientemente del país de procedencia, que ingresen por las fracciones arancelarias 7209.16.01 y 7209.17.01 de la TIGIE, o por cualquier otra.

35. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF.

ANEXO: (1)

Atentamente
Gerencia Jurídica Normativa
CLAA